

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
QUINFASPORT S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE MAYO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días de mayo del dos mil veinte, a las 15h00 se lleva a cabo la Junta General de Accionistas de la compañía QUINFASPORT S.A. en las calles Ximena 613 y Junín, con la participación de los siguientes accionistas:

1. El señor FERNANDO VICENTE MARURI SIGUENZA, propietario de quinientos sesenta acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una;
2. La señora ANGELICA ISABEL SALVATIERRA GARCIA, propietaria de ochenta acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una; y,
3. El señor VICTOR FERNANDO GARCIA CHIRIGUAYO, propietario de ochenta acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una.

Preside la sesión de Junta General, Angélica Isabel Salvatierra García, en su calidad de presidente AD-HOC de la compañía; y, el señor Fernando Vicente Maruri Sigüenza, Gerente General de la compañía quien actuara como secretario.

Como se encuentra presente las tres cuartas partes de los Accionistas y por tanto representado el noventa por ciento de la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos unánimemente acuerdan tratar:

UNO) Conocer y resolver sobre el respectivo informe presentado por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía, acerca del ejercicio económico del año 2019;

DOS) Conocer el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019, el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019, el estado de Flujos de Efectivo

del periodo 2019 y el Estado de Cambios en el Patrimonio del periodo 2019, y adoptar las resoluciones respectivas.

El presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y pide a los accionistas que se pase a tratar de inmediato sobre el primer punto del orden del día, esto es, sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El secretario de la Junta, toma la palabra y procede a dar lectura de la memoria razonada que contiene el informe de labores del Gerente General de la Compañía y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2019.

A continuación, el informe del Gerente General de la Compañía es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Seguidamente, el presidente solicita al secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario.

Una vez que concluyó la lectura del informe del Comisario, éste es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

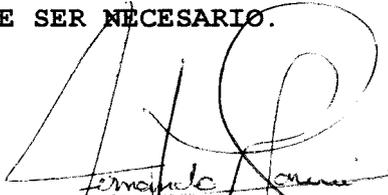
APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Luego de ello, los accionistas pasan al segundo punto de la agenda, para conocer el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019, el Estado de Resultado Integral, el estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual es expuesto una vez más por el secretario de la Junta y luego de deliberaciones se llega a la decisión siguiente:

APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATROMONIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019 PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con los asistentes iniciales y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las 16h30.- Guayaquil, mayo 30 del 2020. f) Angelica Isabel Salvatierra García. - Presidente AD-HOC de la Junta - Accionista; f) Fernando Vicente Maruri Sigüenza. - Secretario de la Junta - Accionista. - f) Víctor Fernando García Chiriguayo - Accionista.

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



Sr. Fernando Vicente Maruri Sigüenza

Secretario de la Junta